SOLICITA SE RESUELVA INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN-

Señor Juez:

Graciela Ester FERRARI**,** inscripta al T° 59 F° 797 del C.P.A.C.F., C.U.I.T. 27-11895336-9, en mi carácter de apoderada por la demandada, ESTADO NACIONAL –MINISTERIO DE SEGURIDAD-POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, constituyendo domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 375, Entrepiso (Zona de Notificación N° 61) Teléfono : 4370-6652, y domicilio electrónico en C.U.I.T. N° 27-11895336-9 , en autos caratulados: **"RÍOS CARINA MABEL Y OTRO C/ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE SEGURIDAD - PFA –S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD", (Expte. Nº 79/2017)** a V.S. respetuosamente digo:

I. SOLICITA SE RESUELVA INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN.

En virtud a la impugnación formulada por esta parte demandada, en relación a la diferencia del valor UMA y su monto, presentada con fecha 20/8/2026, y debidamente notificada a la actora el 1/9/2026, siendo que hasta la fecha no ha contestado el traslado de la misma, vengo a solicitar se resuelva dicho incidente de impugnación.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Graciela E .Ferrari
Abogada
T°59F°797C.P.A.C.F. .

.

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA ESTER FERRARI
Date: 2026.09.17 18:54:52 ART